CERCA DE MEDIO MILLON DE PESOS, GASTO EL Dr. GOMEZ CELLO EN HACER ELOGIAR SU "OBRA DE GOBERNANTE"

El Ministerio de Hacienda ha dado a conocer ayer una resolución por la cual se establece que siendo de 6.000 pesos la partida para gastos de publicaciones periodísticas, el Gobierno depuesto ha gastado en 1929-30 y en los 8 meses del año en curso, una suma que se aproxima a MEDIO MILLON DE PESOS. Gran parte de esta suma ha quedado en publicaciones que aparecen en esta ciudad. El texto de la resolución va en la Página tres.





DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO III. — Nro. 1350. SANTA FE, JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1930

IRIGOYEN DECLARO QUE SEGUN CREE, ES YA MAYOR DE EDAD!

EL EX PRESIDENTE SOLO LLEVA CUENTA DE 72 ANIVERSARIOS

INTENTA RECUSAR AL JUEZ DOCTOR JANTUS

BUENOS AIRES, 29. — Un diario de esta capital publica en su edición de la fecha una versión de la entrevista del ex presidente señor Irigoyen, con el Juez doctor Jantus, fiscal y su abogado defensor.

Irigoyen ocupaba un camarote oficial, al que fué trasladado del camarote del comandante que se le destinó en el primer momento.

Previamente sostuvo una conferencia con su abogado defensor, al que el ex mandatario manifestó que había pasado grandes crisis nerviosas, sintiéndose actualmente un tanto repuesto, no dejando de expresar su deseo de ser internado en un sanatorio, debido a que la vida a bordo lo daña, sufriendo a menudo algunos mareos que lo debilitan.

Referente a su traslado a tierra, el señor Irigoyen dijo que lo había solicitado por repetidas ocasiones sin obtener resultado satisfactorio.

Iniciado el interrogatorio, el acusado preguntó si podía recusar al



Juez doctor Jantus, contestándole su defensor que sería improcedente la recusación por no hallarse dentro de lo que establece el código en estos casos.

Ante esta contestación, Irigoyen dijo que no declaraba, que de acuerdo a la Constitución sólo podía juzgarlo el Congreso, agregando, que negaría jurisdicción al magistrado, pero si fuera necesario, renunciaría una y mil veces.

Cuando fué preguntado su edad el señor Irigoyen, contestó: "creo que soy mayor de edad"; la respuesta provocó una segunda pregunta del juez, que, solicitó que fijase la edad, a lo que respondió: "Setenta y dos años, ponga así, aunque creen que soy más viejo".

La pequeña parte de la comedia que tuvo el interrogatorio terminó al negar el ex mandatario la jurisdicción del juez encargado de juzgarlo, leyéndosele de inmediato el escrito preparado por su defensor, el que fué firmado.

Se entiende que se solicitará nuevamente el recurso de habeas corpus en su favor, apenas se resuelva la incidencia planteada.

200.000 Personas Dieron La Bienvenida al Jefe Civil de La Revolución

Se hicieron grandes preparativos para su llegada

SAO PAULO, 29. — Con motivo de la llegada a esta capital de estado, del jefe civil de la revolución, doctor Getulio Vargas, se han hecho grandes preparativos para recibirlo.

El señor Collor y el doctor Osvaldo Aranha, llegados en el día de ayer, han iniciado las conversaciones con los miembros de la junta y otros dirigentes con respecto a los preparativos de la llegada de Vargas.

Los seiscientos revolucionarios del Sur, que constituyen la vanguardia de las fuerzas del jefe civil, han llegado ayer a esta ciudad.

A su llegada el doctor Getulio Vargas fué recibido jubilosamente por más de doscientas mil almas, que tributaron una calurosa recepción al héroe del movimiento revolucionario brasileño, que pronunció breves palabras que encendieron el fuego del entusiasmo de esa enorme multitud que lo aplaudió delirantemente.

Hubo 14 Muertos en la Catástrofe Ocurrida a Un Tren de Pasajeros

EL HECHO OCURRIO AYER EN NIZA

NIZA, 29. — Ha ocurrido hoy una espantosa catástrofe a un tren de pasajeros que corría a una velocidad aproximada de 95 kilómetros por hora, en una llanura a diez millas de Perigueux.

La velocidad excesiva del convoy, fué causa inmediata de que al chocar la locomotora con un objeto que no se ha podido precisar, descarrilara, arrastrando consigo a seis vagones, cuatro de ellos ocupados por pasajeros.

La confusión que hubo en los primeros momentos imposibilitaba precisar la magnitud del hecho, pudiéndose momentos después comprobar que habían fallecido 14 personas, encontrándose gran cantidad de heridos, algunos de ellas de gravedad.

De la estación más cercana fué enviada ayuda, a fin de atender lo mejor posible a las personas que se encontraban en situación de peligro para sus vidas, las que han sido trasladadas a fin de someterlas a la cura de intención.

Un Nuevo Arresto a R. Franco

Confirmó a la United Press ser el autor de un artículo publicado ayer

MADRID, 29. — El comandante Ramón Franco, confirmó a la United Press, ser el autor de un artículo publicado por un diario local en el día de ayer. En vista de ello el gobierno de Berenguer le aplicó un nuevo arresto, que priva de la libertad al ex piloto del Plus Ultra, hasta el día 20 de febrero.

La pena impuesta es de 50 días, pues debía terminar el 21 de diciembre. La noticia ha causado profundo desagrado entre el pueblo, en donde el comandante Franco goza de incontables simpatías.

EMPLEADOS CESANTES EN BUENOS AIRES

En la Dirección de Puertos quedaron fuera de sus puestos 300 personas

BUENOS AIRES, 29. — Se ha dado un decreto por el cual se declara cesantes de sus puestos a más de 300 empleados de la Dirección de Navegación y Puertos de esta capital. Asimismo en la Dirección General de Agricultura se ha tomado la misma medida con numerosos empleados de la repartición.

Aniversario del Príncipe heredero

BUCAREST, 29. — El príncipe heredero Miguel, que cumplió ayer 9 años, ingresó en la escuela militar de Bucarest, y recibió a una delegación de sus futuros condiscípulos en el castillo de Scorovistea, después de un lunch al que asistió la reina Elena.

Después de los oficios religiosos, el príncipe recorrió el campo de desfile donde se realizará mañana una parada militar a la que asistirá con uniforme de gala y caballo.

SE REUNIO EL PARTIDO CONSERVADOR

Se designó una comisión reorganizadora

BUENOS AIRES, 29. — Se realizó en el día de hoy una Asamblea general del Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires, ocupando la presidencia el doctor Antonio Santamarina.

Se acordó la reapertura del registro de afiliados, designándose al mismo tiempo la comisión reorganizadora del partido.

Fué aprobado el manifiesto que anuncia la reorganización del partido, invitando a todos los ciudadanos a adherirse a sus filas.

Considera después la situación de los partidos con relación a los sucesos ocurridos el 6 de septiembre.

W. LUIS EN LA EMBAJADA DE MEJICO

El embajador de Méjico así lo comunicó a su gobierno

MEJICO, 29. — El ministerio de Relaciones Exteriores de la capital ha anunciado que el embajador de Méjico en Río de Janeiro, ha informado que el presidente Wáshington Luis Pereyra de Souza, se encuentra refugiado en local de la embajada mejicana.

No han sido hecha por parte del gobierno, manifestaciones de las cuales se pueda desprender la actitud a asumir en la emergencia, ya que se ignora si ha aprobado o desaprobado la acción del embajador en Brasil, que ha dejado refugiar al ex presidente brasileño en el local oficial del gobierno.

Elecciones en Nueva Gales del Sur

SIDNEY, 29.—En las elecciones realizadas en Nueva Gales del Sur, los laboristas obtuvieron 53 bancas y los ministeriales 34. Quedan todavía 3 bancas dudosas.

Ninguno de los 51 comunistas que se presentaron salió triunfante y algunos solo obtuvieron una pequeña porción de los votos.

El tratado naval de Londres

LONDRES, 29. — El señor Boal, jefe de la oficina de negocios pertenecientes a la Europa Occidental, del departamento de Estado, llegó a ésta trayendo los instrumentos de ratificación del tratado naval de Londres por parte del Japón.

El Ministro de Hacienda Trabaja Activamente en la Confección del Presupuesto

SE INTRODUCIRAN ECONOMIAS CALCULADAS EN LA SUMA DE 100.000.000 DE PESOS

BUENOS AIRES, 29. — En el Ministerio de Hacienda, se trabaja, desde hace unos días con una actividad no acostumbrada, debido a la tarea de la confección del nuevo presupuesto para el año 1931, a que se hallan dedicados los empleados de ese ministerio.

Se trata de reducir en lo posible los gastos que autorizaba el actual presupuesto, el que derrochaba las finanzas públicas de un modo lastimoso, sin preocuparse para nada del progreso de la nación.

La gran cantidad de empleados autorizados para las dependencias públicas deberá ser reducido, por ser hasta cierto punto ilógico que el estado pague los numerosos sueldos que demandan, cuando un número mucho inferior, satisfaría en mejor forma las exigencias de las citadas dependencias públicas.

La supresión de gastos para el futuro presupuesto, según se calcula, traería aparejado una economía a favor del estado de una suma que llega a los 100.000.000 de pesos nacionales.

Resultado de una elección

BERLIN, 29—Informan de Estrasburgo que el prefecto de aquella localidad ha notificado al concejal autonomista señor Schall, elegido por segunda vez el domingo pasado que su diploma sería nuevamente rechazado por haber sido privado de los derechos electorales en un proceso anterior.

Se atribuye al gobierno francés el propósito de anular la totalidad de los votos recaídos en el señor Schall cuyo mandato pasaría así en forma automática al candidato socialista señor Hinckler.

Reina mucha excitación en la población alsaciana.

SUSPENSION DE UNA LEY

Que prohibe la exportación de carbón de piedra

BUENOS AIRES, 29. — Por el ministerio correspondiente se ha dado en el día de hoy un decreto por el cual se suspende momentáneamente la aplicación de la ley 9482 que prohibe la exportación de carbón de piedra.

La suspensión de esta ley ha causado muy buena impresión en los círculos comerciales que se dedicaban a la explotación del preciado mineral, los que podrán hacer en lo futuro transacciones de orden internacional.

Próximo viaje a Sud América de Sir Eric Drummond

GINEBRA, 29. — Se informa que el secretario general de la Liga de las Naciones sir Eric Drummond, aceptó la invitación hecha por el gobierno del Paraguay de realizar una visita a dicho país, con ocasión de su próximo viaje a Sud América, siempre que se lo permita el tiempo que tiene disponible para el mencionado viaje.

UN CICLON SE DESENCADENO EN LA PAMPA

Causó numerosas destrucciones en la ciudad de Santa Rosa

SANTA ROSA, 29. — En el día de hoy se ha desencadenado un violentísimo ciclón que destruyó numerosas instalaciones de las chacras, además de haber ocasionado el derrumbe de numerosas viviendas de gente obrera.

Debido a la corta duración del fenómeno sísmico, no se han registrado desgracias personales, debiendo sólo apuntar las destrucciones materiales.

Las autoridades policiales en vista del suceso han tomado algunas medidas tendientes a albergar a las muchas personas a quienes el ciclón destruyó su casa.

SE INTERVINO UNA FACULTAD EN TUCUMAN

BUENOS AIRES, 29. — Comunican de la ciudad de Tucumán, que hoy ha sido intervenida la Facultad de Farmacia dependiente de la Universidad Nacional de esa capital.

Como medida provisoria se ha expulsado al actual decano de Farmacia y a dos profesores de la misma, que según se dice habían provocado los actuales conflictos entre los estudiantes y la dirección del establecimiento de enseñanza terciaria.

EL PUEBLO DEBE SABER CUANTO VALIAN CIERTOS ELOGIOS, AL GOBIERNO PASADO

La Hoja del Gobernador Cobró Sesenta Mil Pesos En Un Año y Ocho Meses

AUNQUE HAY QUIENES HAN COBRADO MAS POR PUBLICAR LA FOTOGRAFIA DEL DOCTOR PEDRO GOMEZ CELLO Y DE LOS QUE FUERON SUS MINISTROS, ESTE CASO ES EL MENOS DISCULPABLE

TRATANDOSE DEL PROPIO DIARIO, ¡PUDO HACERSE UNA REBAJITA!

El Gobierno del Doctor Pedro Gómez Cello, ha invertido en un año y ocho meses la suma de 410.000 pesos moneda nacional, (¡cerca de medio millón!), en pagar publicaciones destinadas a elogiar su obra.

Esta comprobación, puede no ser inesperada y desde luego, es algo que hay que aceptarlo sin excesiva indignación. En realidad, no vale la pena.

La indiscreción del Ministro de Hacienda de la Intervención Federal, Ingeniero Bunge, ha puesto en evidencia ciertos detalles de orden administrativo que no debían salir à luz, al menos por ahora. Consecuencia de ello, es un decreto que el pueblo debe conocer porque revela el precio de ciertas adhesiones periodísticas.

En realidad, los diarios en que se han hecho las publicaciones, no son responsables. Han aplicado tarifas más o menos elevadas, de acuerdo a la propia estimación o a lo que verbalmente se hubiera convenido.

Lo que es menos disculpable, es que el Señor Gobernador depuesto, Doctor Pedro Gómez Cello, haya favorecido a su propia hoja y se haya aplicado una tarifa que bien puede ser un poco excesiva.

Es posible que de haber realizado algunas gestiones amigables, hubiera podido obtener que se le hiciera alguna rebajita. Con ello hubiera beneficiado a la Provincia de Santa Fe. No lo ha hecho. Solo nos queda el lamentar su falta de iniciativa en este sentido.

EL DECRETO DADO AYER

El decreto dado ayer por el Ministerio de Hacienda, dice así:

Santa Fe, Octubre 29 de 1930.

Habiéndose comprobado:

1o.) Que no obstante ser de $ 6.000 moneda nacional al año la partida de presupuesto para publicaciones en los diarios, el Gobierno provincial depuesto gastó durante los años 1928-29 y primeros ocho meses de 1930 la suma de pesos 410.271 moneda nacional.

2o.) Que la mayor parte de esa suma ha sido pagada para compensar la publicación de artículos laudatorios y fotográficos de los altos funcionarios del Gobierno depuesto, entregándose las cifras más elevadas según planilla adjunta. $ 30.830,75 m|n al diario "La Calle" de Buenos Aires; $ 0.793,50 m.n. al diario "La Provincia" de Santa Fe y $ 1.406 m|n. al diario "Santa Fe" de esta Provincia.

Que estos hechos pueden constituir un delito penado por la Ley; El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, resuelve:

Artículo 1o. — Pasen los antecedentes al Fiscal de Estado.

Artículo 2o. — Hágase saber, transcríbase y archívese.

(Fdo.): A. E. Bunge.

LA CONPAÑIA DELINCUENTE

Con una continuidad aterradora la Compañía que se dice de los Ferrocarriles de Santa Fe, nos viene ofreciendo casi a diario, la *expresión de sus excelencias* (sic) en lo que respecta a la vida de las personas...

Sin exagerar, no pasan muchos días, sin que la crónica policial tenga que consignar la existencia de más de un "accidente", ocurrido en las vías de toda la línea por sus convoyes...

Sugestivo resulta, sin duda, la predisposición que ofrece esa compañía para esos "accidentes", que con tanta frecuencia se producen y en los que ha habido que lamentar más de una vida, víctima de la irresponsabilidad e indiferencia de aquélla.

Si hubiera de hacerse un estado de los accidentes registrados por las empresas del riel con asiento en la Provincia, a buen seguro que habría de caberle el primer puesto, a la del Ferro Carril Santa Fe, tal los numerosos accidentes, choques, descarrilamientos y muertes ocurridos en las mismas...

La ausencia de "pasos de la muerte" (léase a nivel), cuando no de barreras en los cruces de las calles y de los caminos de acceso a la ciudad o a los pueblos, son siempre las causas de esos dolorosos episodios que casi a diario conmueven e indignan al sentimiento público, tal la pasividad de esa empresa, solo interesada por llenar sus arcas a costa de los intereses generales.

Y no se diga, que pecamos de exagerados, ya que ayer nomás, un pobre hombre fué arrollado por uno de los convoyes de la compañía tipo, sin que la repetición de esos hechos, verdaderos delitos, haya hecho cambiar de táctica a la empresa en el sentido de imponer una mayor seguridad para la vida de los ciudadanos que deben cruzar esos "pasos", sin barreras, sin señales, y sin guardas...

No resulta posible pues, aceptar lisa y llanamente como "accidente", las pérdidas de vidas, debiendo responsabilizarse a la empresa, independientemente de la que cabe a los conductores, de los daños, perjuicios y agravio a que se ha hecho acreedora en mérito de esa indiferencia culpable con que distribuye los servicios que detenta.

La ley, debiera pues ser aplicada con el máximo de su rigorismo, a fin de constreñir a dicha empresa, al cumplimiento de las obligaciones contraídas, en el sentido de la máxima seguridad para la vida de los ciudadanos.

UNA SOLICITACION DE LA COMUNA QUE DEBIO SER UNA CONMINACION A LA EMPRESA PULPO

Con fecha anterior el D. E. Municipal, ha remitido al Director de la que se dice "Compañía de Ferrocarriles de Santa Fe", una solicitud, en el sentido de que dicha empresa, disponga la construcción de pasos a nivel en diferentes calles, la colocación de las correspondientes barreras al Norte de la Ciudad, y por último, la supresión total de las maniobras que dicha empresa realiza en el tramo comprendido entre las calles Santiago del Estero y Boulevard Gálvez.

Funda el D. E. esa solicitación, en el deseo de "llenar aquellas necesidades y exigencias que constituyen a la vez que un beneficio público, el ejercicio de un derecho legítimo", hasta hoy — agregamos a nuestra vez — abiertamente desconocido por la compañía que detenta el control máximo de las comunicaciones en la Provincia, en virtud de una concesión, que es todo un presente griego, tal la irregularidad de los servicios que distribuye...

Si encomiable cabe considerar la actitud de la Comuna al solicitar del Director de aquella Compañía, la construcción de esas mejoras que importan los pasos a nivel — verdaderos pasos de la muerte — y la suspensión de toda maniobra en los lugares donde el gran tráfico hacia el Oeste de la ciudad se realiza con la consiguiente restricción y peligro que esas maniobras entrañan, conociendo como se conoce el criterio imperante en los directores de esa compañía, remisa en todo cuanto atañe a la observancia de la legislación existente, se nos antoja, que aquella solicitud, debió ser lisa y llanamente, una conminación...

La Comuna, el pueblo, que saben de los desplantes, desatenciones e irregularidades de la empresa, no tienen por qué solicitar como de favor el cumplimiento de algo que está establecido por la legislación, y sí, imponerlo, así sea salvando ese convencionalismo que surge de la concesión que aquélla detenta, verdadera traba extorsiva para la ciudad y sus progresos.

Así creyó entenderlo el Intendente Municipal de Rosario, al conminar a una empresa similar, a reabrir algunos pasos a nivel que cerraran diversas calles del municipio, disponiéndolo por su cuenta — ante la negativa de la empresa — la destrucción y apertura de los mismos...

Nuestro optimismo, por una rectificación de los procedimientos de la empresa del F. C. Santa Fe, no ha de desmayar hasta conseguir de la misma, la satisfacción a que por la ley está obligada a dar a la ciudad y a los demás pueblos de la Provincia que hoy se debaten en la impotencia, ante la indiferencia que hasta el presente han venido evidenciando los poderes públicos, y a la que no fué agena, la Dirección General de Ferrocarriles de la pasada administración.

Hay Una Oferta de Interés Para La Colocación de los Títulos de La Ley de Caminos Pavimentados

Ayer martes a las 12.30 horas se realizó en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas la licitación de cuatro millones de títulos de la ley 2157. El acto se llevó a cabo en presencia del Ministro, Ing. Bunge, del Sub Secretario doctor García Mata, del Escribano de Gobierno señor Costa, del Oficial Mayor del Ministerio señor Sánchez, los representantes de los Bancos y de otras instituciones bancarias y varios funcionarios.

La propuesta del Banco de Boston de Buenos Aires, ofrece comprar al contado un millón al precio de 91.07, con el interés de ley de 6 1|2 o|o y la amortización de ley de 2 o|o al año, acumulativo, y opción por los otros tres millones a 60 días.

El Escribano de Gobierno levantó el acta del caso.

Esta oferta es la más favorable que se ha hecho hasta hoy a la Provincia después de 1928. Efectivamente; desde luego, la operación se hace por primera vez sin gasto alguno o comisión descuento directo ni indirecto y el rendimiento total al comprador asciende a muy poco más del siete por ciento (7.30).

La última operación de la Provincia, o sea la de cuatro millones de dólares con la Ch. Phoenix, sale a ocho por ciento (80.1) El interés aparente fué de 6 o|o, pero como se aceptó un quebranto desusado en los préstamos a corto plazo, los cuales se hacen a la par o muy cerca de la par, el costo real resultó el indicado. Ese préstamo a nueve meses con vencimiento al 2 de marzo de 1931, debe pagarse a la par el 31 de diciembre, porque es ilegal el plazo fuera del ejercicio, único plazo autorizado por la ley de presupuesto. El quebranto de 1.125 por ciento recae así en los siete meses, y agregado los gastos supera el ocho por ciento.

La operación anterior a ésa, que fué hecha el 1o. de marzo de 1930 con la Chatham Phoenix y otros, a un año de plazo por 1.500.000 dólares, resultó a un precio de quince por ciento (15.03 o|o) Resultó a ese precio porque se hizo a un año con una comisión de uno con siete octavos por ciento (1.875), comisión que representa un quebranto sobre la par y que recayó en los tres meses que estuvo en vigor el préstamo, pues fué cubierto con el nuevo de 4.000.000 de dólares que se realizó en junio de este año. Al fuerte quebranto que elevaba el costo real a 14.6 o|o se agregaba una partida de "gastos" de 2.000 dólares.

En cuanto a los empréstitos a largos plazos, todos salvo uno, se dieron en pago de deudas o de obras o encaje, salvo el de 1923, de 10.188.00 dólares, qué fué vendido resultando a un precio de algo más de 8 o|o según los antecedentes que pasaron al Fiscal de Estado hace un año por que se consideraba que esa operación involucra un delito que podía ser castigado por la ley. Esos antecedentes no aparecen, pero hay constancias que comprueban el resultado mantenido oculto hasta hoy.

Para evitar la obligación de la ley de colocar dichos títulos de 7 o|o a no menos del 95, se entregaron con un cupón vencido que quedó a favor del comprador, lo cual representa 3.5 puntos, más un cupón corriente de dos meses (3 meses y devolución de uno, o sea 1.17). Esto rebajaba la cotización de ley, de 95 a 90.33. Pero había más. Otros gastos presentados como gastos y comisiones rebajaron la cotización real a 89.75 aproximadamente. Con esta cotización el interés real resulta de más de ocho por ciento (8,10), sin contar otros gastos que son de importancia pero que hasta este momento no se han podido precisar con exactitud.

En resumen; la oferta que se acaba de hacer al Gobierno de la Provincia es la más ventajosa de todas.

Resumen de los precios de la venta de títulos y letras de tesorería:

Fecha de operación: I — 22 de Julio 1923, importe: 10.188.000 dólares; interés nominal 7 o|o; interés real (rendimiento) 8.10 o|o.

II — 1o. de marzo 1930; 1.500.000 dólares; 7 o|o interés nominal, 15.02 o|o interés real (rendimiento.

III — 2 de junio 1930; 4.000.000 dólares; 6 o|o interés nominal; 8.01 o|o interés real (rendimiento).

Licitación del 28 de octubre de 1930 para títulos internos en pesos moneda nacional:

Fecha de la oferta: IV — 28 de octubre de 1930; 1.000.000 $ m|n; 6 1|2 o|o interés nominal; 7.2 o|o interés real (rendimiento).

Las ventas II y III tienen 2.000 y 4.000 dólares de "gastos", respectivamente, incluídos en el costo.

Cabe agregar que si el Gobierno de la Provincia, depuesto hubiera continuado, se habría visto en la imperiosa necesidad de hacer nuevamente uso del crédito para pagar la administración, como se deduce del estado general financiero que se acaba de dar a la publicidad y que ha obligado al Gobierno de la Intervención a las fuertes economías que está realizando.

Como por el contrato de 4.000.000 debe la Provincia pagarlo íntegramente y a la par, se habría hecho lo que se hizo en junio de este año con el préstamo de 1.500.000, el cual se venía renovando desde 1928 por tres veces. Hasta esa ampliación de crédito en septiembre, el interés real de 8.01 habría resultado de cerca de 10 por ciento.

Grecia y Turquía y la Limitación de los Armamentos

Dentro del pesimismo general que provoca el fracaso de las conferencias internacionales para la limitación de los armamentos y el acuerdo mutuo en cuestión de amistad y defensa, viene a ofrecer un poco de optimismo la actitud de dos enemigos tradicionales: Grecia y Turquía. Estos dos países, que en su larga y movida historia han sido siempre encarnizados enemigos, se aprestan a dar el ejemplo al mundo entero resolviendo la limitación de los armamentos y un pacto de amistad.

Grecia y Turquía, en la última guerra — acontecida pocos años después de la no menos terrible de los Balkanes — lucharon en campos distintos, unida la primera a los aliados y la segunda a Alemania y Austria. Los resultados desastrosos de aquella gran conflagración, que tanto daño a vencedores como a vencidos, no podía dejar en el ánimo de esos pueblos que necesitaban reconstruir sus finanzas y dar nuevas orientaciones a sus actividades, sino deseos de paz y tranquilidad, máxime cuando en ambos países la caída del régimen monárquico, había servido para hacer sentir con más fuerza principios de democracia y de solidaridad internacional.

Establecida entre Grecia y Turquía una paz duradera, puede asegurarse que en los Balkanes habrá tranquilidad por mucho tiempo, pero eso no es lo esencial en estos momentos a pesar de la importancia que el hecho reviste.

Antes que nada debemos tener en cuenta la actitud que han adoptado los gobiernos de ambos países al llegar a un acuerdo para limitar los armamentos, lo que, implícitamente, lleva a una reducción de los gastos bien elevados por cierto, que siempre irroga la mantención de grandes efectivos de fuerzas militares y marítimas.

Las organizaciones armadas son siempre, a pesar de su relativa necesidad, instituciones parasitarias por cuanto nada producen y consumen mucho, porque no es la adquisición del material de guerra lo que más cuesta, sino la alimentación de millares y millares de soldados y el cuidado permanente de armamento en uso.

Y como esos gastos son, mientras existan las organizaciones que los insumen, ineludibles, forzoso es comprender que en los graves momentos de crisis económica, este fenómeno recaiga más sobre los demás servicios del Estado que sobre la fuerza armada, dado que a ésta, siempre, se la trata como la "niña bonita" para evitar consecuencias que sobrevienen cuando se mantienen tropas en condiciones deficientes.

La actitud de Grecia y Turquía es un ejemplo digno que no debiera ser desperdiciado por esos países que durante meses han venido gestionando sin llegar a un acuerdo, la realización de un tratado de limitación de armamentos, y deben tenerlo en cuenta para obtener los mismos beneficios que que obtendrán ellos.

El Financista Riojano

La provincia de La Rioja, así como quiso tener su lotería que se sorteaba y vendía fuera de su provincia, se le ocurrió tener también su banco oficial; y no sería nada este capricho si, para llevarlo a efecto, se hubiera dispuesto de fondos suficientes como para garantir la vida de la institución de crédito naciente, pero no, se la dotó de un capital de noventa y nueve mil pesos — curiosa cifra pues pudo ser cien mil pesos el capital del banco — de los cuales más o menos la mitad se invirtieron en la instalación del banco — edificio, muebles y útiles, etc. — y quince mil en el pago de sueldos desde el día en que apareció la genial idea y en que comenzó a funcionar.

Indudablemente que, con base semejante, el banco no podía desenvolverse ya que, al entrar en acción, su capital disponible era apenas de unos treinta mil pesos, capital ridículo para una institución bancaria.

Es así como a los dos meses de funcionar el banco ha quedado sin capital y su gerente ha debido dirigirse al interventor en aquella provincia para preguntarle qué debe hacer con ese "muerto" que ha sido para la provincia de La Rioja, como un presente griego.

Ante casos semejantes la imaginación más poderosa queda anulada. A nadie que se estime cuerdo podrá imaginarse la fundación de una institución bancaria — sea oficial o particular — en tales condiciones de precariedad, sino y tan solo al gobernador depuesto de La Rioja, que con sus dos perlas, la lotería y el banco oficial, ha querido demostrar sus conocimientos en materia de finanzas. Y cuidado que no se enteren de ello en el extranjero, que de inmediato nos llevarían tan destacado personaje para dictar cátedra.

Con ejemplos como estos no es posible dudar de la equivocación que cometen los pueblos cuando eligen para los cargos directivos gente que no tiene noción cabal del cargo que va a ocupar, y cuyos actos prueban una ignorancia absoluta hasta de las más elementales normas de administración.

Posiblemente todavía no se dé cuenta el pueblo de la provincia andina del favor que le hizo el movimiento revolucionario del 6 de septiembre al obligar a un gobernador de ese corte a abandonar el cargo. Si sigue un mes más así, quien sabe no hipoteca la provincia, si es que ya no lo está bastante.

En efecto, la caja de la provincia, exhausta, demostró claramente de qué manera se manejan allí los fondos provenientes de la contribución pública para los gastos de la administración. Vales y más vales de adelantos sobre sueldos y ni un centavo en caja, mientras numerosos empleados esperaban desde hace meses el pago de sus haberes.

¿Pesará todo esto, el día de mañana, en la conciencia popular cuando tengan los ciudadanos que elejir nuevos gobernantes? Es de esperar que sí, pues, de lo contrario, para volver a lo de antes, la revolución habría sido un sacrificio inútil.

La Verdadera Obra Eficiente Del Maestro se Mide por los Resultados de su Enseñanza

Existe un concepto equivocado del valor del maestro y una forma errónea de apreciar la labor que realiza en el aula

La obra del maestro no se puede medir y valorar por la prolijidad demostrada en el cumplimiento de las disposiciones relativas a formularios, libros, cuadernos, registros y demás enseres burocráticos de su incumbencia, ni por su asistencia y puntualidad, sino por los resultados positivos de la enseñanza impartida, en cuanto a los conocimientos adquiridos durante el año escolar, por los alumnos de su curso.

Con esto no queremos significar, claro está, que los maestros deben descuidar todas las tareas que le corresponden, como cooperadores de la administración de la escuela y de la dirección; lejos de allí nuestro ánimo. Comprendemos que tales obligaciones deben ser cumplidas en la mejor forma y con la corrección que se exige.

Pero conviene decir que existe un concepto equivocado acerca del valor del maestro, y una forma errónea de apreciar la labor que realiza en el aula.

Hemos podido comprobar en varias oportunidades, que el maestro más prolijo en la confección de sus registros, cuadernos de tópicos, etc., de una asistencia y puntualidad mejor, es considerado como el más eficiente, consultando únicamente las formalidades llenadas, sin que se tenga mayormente en cuenta el aprendizaje que los alumnos han realizado de los conocimientos impartidos durante el año.

El maestro tiene a su cargo una labor extensa e intensa que desarrollar. Desde el cumplimiento del programa obligatorio hasta la educación moral de los niños, con todos los detalles consiguientes, hasta darles el hábito del orden y disciplina y de respeto, hay todo un programa educativo, que no todos los maestros lo efectúan. El enseñar por enseñar, sin preocuparse de conseguir que los alumnos aprendan, por más que se hayan llenado todos los requisitos formales, no es hacer obra de maestro.

Cabe a la inspección de escuela, con un criterio amplio y bien orientado, el estimar la bondad del maestro en el aula, mediante la comprobación de los resultados obtenidos de la enseñanza impartida. Y en los casos en que se encuentren maestros de estas condiciones, y que sin embargo muestren algunas fallas en lo que se refiere al formulismo y demás requisitos burocráticos el concepto de su valor, como maestro no puede ser variado por cuanto en lo básico y fundamental, ha respondido a la verdadera orientación de la enseñanza, haciendo que los niños aprovechen el tiempo y adquieran los conocimientos impartidos.

Movimiento Comercial en la Provincia de Santa Fe

Quiebra —

En la quiebra del comerciante Benjamín N. Pérez el Juzgado de la 2a. Nominación ha resuelto que el Síndico proceda a vender en pública subasta los bienes del fallido. La venta se hará por la suma de $ 2.000.

Autorizaciones para ejercer el comercio —

Ante el Juzgado de la 1a. Nominación, se ha acordado la autorización necesaria para que el menor Esteban Eliena pueda ejercer el comercio en San Jorge, departamento San Martín.

El señor Carlos Federico Kern ha autorizado al menor Carlos Federico Kern para que ejerza el comercio en esta ciudad.

Disoluciones —

En el Registro Público de Comercio ha quedado anotada la disolución social de Pedrosa y de Pablo que operaba en los ramos generales en San Jorge, departamento San Martín. La sociedad queda totalmente disuelta recibiendo cada socio su parte.

Se ha anotado la disolución de la sociedad J. Thiel y Cía. que opera en Esperanza quedando a cargo del activo y pasivo el socio Roberto Thiel.

Convocatoria de acreedores —

En la convocatoria de acreedores de Moisés y Jacobo Mehauy se han nombrado interventores a los señores Juan B. Falcón y Alberto Cados. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 24 del mes de noviembre próximo.

En la convocatoria de acreedores del comerciante Domingo Chartier de Margarita, departamento Vera, se ha señalado la audiencia del día 4 del mes próximo.

Concordato rechazado —

Fué rechazado el concordato de pago propuesto en la convocatoria de acreedores de lcomerciante Pedro Bonilla, de Humberto 1o. departamento San Cristóbal.

LOS ACTOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

VARIAS DESIGNACIONES, ENTRE ELLAS LA DE JEFE DE POLICIA DE ROSARIO, FUERON DADAS AYER POR EL INTERVENTOR FEDERAL

El Interventor Nacional, doctor Saavedra, concurrió a su despacho así como sus ministros de Hacienda, Ingeniero Boage, de Gobierno, doctor Tezano Pintos y de Instrucción Pública, doctor Dell Oro. El Interventor realizó un acuerdo con sus Ministros. Aunque no se han dado informaciones oficiales sábese que se trataron asuntos de la administración pública, algunos de mucha importancia.

El doctor Saavedra pasó después al despacho del Ministro de Hacienda con el que conversó acerca de asuntos que se tienen a estudio y que son de incumbencia del citado Ministerio.

En la Casa de Gobierno estuvieron varios Jefes de Policía por asuntos relacionados con sus respectivas Jefaturas. Tarde se retiraron de sus despachos tanto el doctor Saavedra como sus Ministros.

Nuevo Jefe de Policía de Rosario —

Se ha confirmado la información dada en nuestra edición anterior y que se refiere a la Jefatura de Policía del departamento Rosario. Ayer ha sido nombrado para dicho cargo el Dr. Fermín Lejarza. El decreto firmado a las 12 dice así.

"Siendo urgente concluir con el interinato en que se encuentra la Jefatura de Policía a fin de que la repartición pueda cumplir debidamente sus delicadas funciones el Interventor Nacional decreta: Artículo 1o. Nómbrase Jefe de Policía del departamento Rosario al doctor Fermín Lejarza. Artículo 2o. Désenle las gracias al Contraalmirante Mariano Beascochea, por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

Gestiones de una comisión —

Una comisión de vecinos de Villa Gobernador Gálvez acompañada del doctor Nicolás Auchastegui, estuvo en la Casa de Gobierno. Entrevistaronse con el Ministro de Instrucción Pública solicitándole diversas mejoras para la localidad citada.

Nombramientos en las Receptorías —

Por el Ministerio de Hacienda se dieron estos decretos:

Desígnase Receptor de Rentas de Coronda al señor Jorge F. Junia; oficial 2o. a don Francisco Tuella y escribiente en reemplazo de don Ernesto Mariori a don Ambrosio Romagnoli.

—Nómbrase sub-inspector de consumos, con asiento en el departamento San Jerónimo al señor Juan Perussia.

—Receptor de Rentas de Suchales a don Herving Lehmann en reemplazo de don José Bastos Mendez, que renunció.

—Receptor de Rentas de Helvecia, Departamento Garay, a don Pedro J. Caminos.

Nombramientos por el Ministerio de Gobierno —

Nómbrase en la Jefatura de Policía de Iriondo el siguiente personal: Comisario general a don Cesar Berta en lugar de don Prispero Jouve; comisario al señor Mario Asiar en lugar de Diego Rojas; encargado del gabinete de identificaciones a don José Bianda en lugar de Pedro Segretti; auxiliar, en lugar de Bianda a Hugo Del Coro; y chauffeur a Juan Calderón en lugar de Florentino Funes.

—Nómbrase Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Correa a don Hugo Losieux en lugar de Orencio Francisconi.

—Aceptáronse las renuncias presentadas por los señores Avelino Cattaneo y Ramón Alvarez, de los cargos de comisarios de la Jefatura de Garay; y de don Benedicto Farioli, como auxiliar.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía de Las Colonias: Comisarios a los señores Pedro Millet, Pedro Dieta y Fernando Wagner en lugar de los señores Pedro Rey, Julián V. Bordo y Santiago Brusini; Auxiliar al señor Pedro Pedraza en lugar de Antonio Chiesa.

—Se nombró auxiliar de la Jefatura de San Justo a don José Parenia en lugar de Cristobal Cavana.

—Ordenanza del Juzgado del Crimen de la Primera Nominación, segunda circunscripción judicial, a don Osvaldo Taboada.

—Aceptóse la renuncia de don Cesar Pierri, del cargo de maestro de la Escuela del Reformatorio de Menores de Rosario.

—Autorisóse la adscripción del escribano don Félix Toelplia al Registro de Contratos Públicos No. 72 que regentea en Rosario don Hirán Saucedo.

Aprobación de estatutos —

Aprobáronse las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Liga Rosarina de Foot Ball, con asiento en Rosario.

—Igualmente se aprueban las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Carcarañá.

EN UN CENSO DE DESOCUPADOS

El Mayor Frank Murphy que ha prometido encontrar trabajo para todos los desocupados de Detroit, ha empezado su campaña tomando un censo de todos los que carecen de trabajo. La fotografía muestra una de las 26 oficinas instaladas en diversas partes de la ciudad, trabajando intensamente en el registro de desocupados pocas horas después de inaugurado.

EL MINISTRO DE GOBIERNO SE REFIERE A LA POSIBLE CONVOCATORIA A ELECCION

Han circulado versiones según las cuales la Intervención Nacional estaría dispuesta a convocar a elecciones para el próximo mes de Febrero. A fin de conocer la palabra oficial hemos entrevistado ayer al Ministro de Gobierno doctor Tezano Pintos. Nos manifestó que no había tal cosa. La Intervención, nos dijo, está estudiando todo lo que se relaciona con los padrones provinciales y Junta Electoral a fin de estar preparada para el momento en que se resuelva la convocatoria, pero por el momento no hay absolutamente nada resuelto a ese respecto. Por otra parte no es la intervención la que deberá dar la fecha en que se realizarán los comicios sinó el Gobierno Provisional de la Nación.

LAS JEFATURAS DE POLICIA

Hemos conversado con el Ministro de Gobierno acerca de los nombramientos en las Jefaturas de Policías en todos los departamentos. Después de ello podemos informar que se han retrasado los nombramientos debido a algunas dificultades que se han presentado. Por dicha causa el Ministerio de Gobierno solicitará del Ministerio de Guerra que el cumplimiento de la orden de reincorporación de los militares a sus respectivos destinos sea hecha lo que se refiere a la provincia de Santa Fe, en forma lenta permitiendo designar reemplazantes que sean plena garantía para los vecindarios y de intachables antecedentes. Sabemos también que el Ministerio de Guerra ha remitido a la Intervención una nómina de militares retirados que podrían ser designados en puestos públicos, de todo lo cual ha tomado debida nota la Intervención.

EL DESPACHO AL DIA —

El Ministro de Gobierno, doctor Tezanos Pintos está tratando de dejar el despacho al día. Durante el día de ayer ha trabajado hasta última hora ocupándose de distintos asuntos de importancia. Lo mismo han hecho los Ministros de Hacienda, Ingeniero Boage, y, de Instrucción Pública, doctor Dell Oro.

Comunicación de la Comuna a La Empresa del F. C. Santa Fé

SE SOLICITA LA CONSTRUCCION DE PASOS A NIVEL Y SUPRESION DE MANIOBRAS

Ya hemos informado de que la Intendencia Municipal está gestionando de la empresa del Ferrocarril Santa Fe la costrucción de pasos a nivel y que no realice maniobras en Santiago del Estero y Boulevard Galvez. En tal sentido se ha dirigido ayer una comunicación al Director del referido ferrocarril. No perder el tiempo ya que todos sabemos que la poderosa empresa hace caso omiso a todas las notificaciones y a todos los pedido. Corresponde que la Municipalidad proceda sin mayores contemplaciones como ha hecho la Comuna de Rosario. La comunicación a que hacemos referencia dice así:

Octubre, 27 de 1930.

Señor Director del Ferro-Carril Santa Fe, Don Eugenio Trumblay S/D. Esta Intendencia se encuentra interesada en llenar todas aquellas necesidades que constituyan un benefico público y en la convicción de que esa Empresa, compenetrada de iguales propositos contribuirá eficazmente a ello, el suscripto se dirije al señor Director para solicitarle la realización de las siguientes obras: La construcción de un paso a nivel en calle 4 de Enero en el cruce de la linea a Rosario y otro en la intersección de las calles Güemes y J. Diaz Colodrero, linea a Rincón. La instalación de una campana de alarma o colocación de una señal bien visible en la red al Puerto en su cruce con la Avenida Aleta, que anuncie el paso de un convoy. La colocación de las correspondientes barreras en el paso a nivel de las calles San Gerónimo y Mariano Comas, como complemento de obra ya iniciada. Y por último señor Director la supresión total de las maniobras que esa Empresa realiza en las lineas instaladas en el tramo comprendido entre las calles Santiago del Estero y Boulevard Galvez. El pedido que formulo constituye una sentida necesidad pública y en tal virtud, espera el suscripto que él se vea coronado por el mejor de los éxitos. Con esta oportunidad, ofrezco al Señor Director las seguridades de mi mayor consideración. (Firmado) A. FURNO. Agustin Zapata GOLLAN.

Una investigación en el Departamento de Vialidad

La Intervención Nacional ha decretado una investigación al Departamento de Vialidad a fin de establecer hechos que no están del todo claros. El el decreto dice así:

Santa Fe, octubre 28 de 1930. — Vista la nota del Director del Departamento de Vialidad solicitando se efectúe una investigación tendiente a establecer los hechos que enumera en la misma nota, correspondientes a la gestión administrativa desde mayo de 1928 hasta el día en que tomó posesión del citado cargo, y atento las razones en que fundamenta el pedido, el Interventor Nacional, decreta:

Art. 1o.— Comisiónase al Contador de la Intervención Nacional don Gastón Manigot para que practique una prolija investigación en el Departamento de Vialidad sobre la gestión administrativa comprendida entre mayo de 1928 hasta el corriente mes.

Art. 2o.— Los funcionarios y empleados del Departamento de Vialidad, Contaduría de la Provincia y Tribunal de Cuentas facilitarán las tareas del Investigador, debiendo suministrarle todos los antecedentes que le sean solicitados y prestarle la cooperación personal que juzgue necesaria. Recomiéndose a los jefes de repartición las medidas pertinentes para el cumplimiento de las disposiciones de este decreto.

Art. 3o.— Terminada la tarea encomendada al Investigador elevará al Ministerio de I. Pública y Fomento los informes pertinentes y propondrá un proyecto de Contabilidad sencillo y científico que encuadre en las disposiciones de la ley 2151 y Reglamento Interno de la misma repartición.

Art. 4o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.— Saavedra: A. Dell Oro Maini.

Las Cuentas de la Municipalidad con el C. de Educación

La Municipalidad desea conocer, en forma exacta, el estado de cuentas con el Consejo de Educación y con el gobierno. A ello tienden los siguientes decretos:

Octubre 27 de 1930.— Visto el informe de Contaduría en cumplimiento de lo ordenado por decreto de fecha 5 del corriente, del que resulta: que según constancias auténticas y anotaciones de los libros, la Municipalidad adeuda al C. de Educación hasta el 31 de diciembre de 1929, la suma de $ 598.806 moneda nacional, saldo sobre el que el Consejo de Educación no ha manifestado aun su conformidad y teniendo en cuenta que la Ordenanza No. 2812 del Presupuesto vigente no fija partida alguna para atender dicha deuda, y considerando, además que será imposible a esta Intendencia saldarla, como habría sido su deseo, con recursos de rentas generales, ya que a esta altura del ejercicio económico es dable afirmar que los ingresos calculados para el corriente año, tendrán una merma de más o menos de $ 2.000.000 moneda nacional, el Intendente Municipal, decreta: Art. 1o.— Con remisión de los antecedentes obrados, dirijase nota al señor Presidente del H. Consejo de Educación a fin de que se sirva designar al Contador de esa repartición para que establezcan con el señor Contador de esta Municipalidad saldo definitivo de la cuenta de referencia y convengan — ad-referedum — la forma pago del mismo. Art. 2o.— El señor Contador de la Municipalidad queda facultado a los efectos del artículo anterior y gestionar ante el P. Ejecutivo de la Provincia la fórmula de arreglo a que se refiere el informe que antecede. Art. 3o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. M. Fdo. A. Furno; Justo I. Cabal.

Octubre 27 de 1930.— Teniendo en cuenta los altos propósitos de sana administración que anima a las autoridades que hoy rigen los destinos de la Provincia y con el objeto de determinar con exactitud la deuda existente entre la Municipalidad y el Gobierno, el Intendente Municipal decreta:

Art. 1o. — Solicítese del Exmo. Gobierno de la Provincia la designación de un Contador para los fines determinados en el presente decreto y que deberá a su vez intervenir en el arreglo que también se efectuará sobre la deuda con el Consejo de Educación.

Desígnase a su vez representante de la Municipalidad, al Contador de la misma don Benjamin Alvarez.

Art. 3o.— Una vez determinados los saldos definitivos, se formularán contratos ad referendum, estableciéndose la forma de pago.

Art. 4o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. M.— Fdo. A. Furno; Justo I. Cabal.

Nuevas informaciones relativas a la "Roya"

Ya hemos informado de la alarma causada ante la afirmación de que la "Roya" había aparecido causando daños a las sementeras de trigo. Y hemos dicho también que no había motivo para alarma desde que la epidemia carecía de importancia. Al ratificarnos, damos cuenta de las nuevas informaciones que se han recibido en el día de ayer en la Bolsa de Comercio y otras remitidas por nuestros corresponsales.

Ambrosetti —

En esta localidad del departamento San Cristóbal la cosecha se presenta en buenas condiciones. No hay motivo para alarma de ninguna clase. No hay epidemia de "Roya".

Palacios —

En esta colonia del citado departamento San Cristóbal se ha constatado la existencia de "Roya", pero los perjuicios no tienen la importancia que en un principio se le asignó. Las perspectivas de la cosecha son buenas.

Las Palmeras —

Las recientes lluvias han beneficiado la cosecha. No se conoce que haya epidemia alguna que ataque los sembrados.

Progreso —

En esta zona tampoco se tiene noticia de epidemia que ataque a las sementeras. La cosecha se presenta inmejorable. Los colonos tienen todo listo para la tarea del levantamiento de la cosecha.

Los Sembrados —

Hay algunas sementeras de trigo atacadas por la "Roya". Se considera que no hay causa para alarma. Las perspectivas del año agrícola son buenas.

Landeta —

Las lluvias han favorecido a los sembrados. Se confía en un buen resultado de la cosecha.

De otras zonas —

Las restantes informaciones recibidas de distintas zonas agrícolas aseguran que la plaga "Roya" no ha causado perjuicios. En general, como lo decimos al principio no hay motivo para alarma.

Politicas

Partido Demócrata Progresista

Gran concentración en el departamento San Martín —

Para el domingo 8 de noviembre a las 10 de la mañana se anuncia una gran concentración de fuerzas del Partido Demócrata Progresista en el departamento San Martín. El acto se verificará en San Jorge, con asistencia de nutridas delegaciones del sur, centro y norte de la provincia.

Primeramente en la plaza principal se realizará una conferencia y luego a medio día será servido un almuerzo popular. La comisión organizadora que preside el señor José Merlo, activa los preparativos con mucho entusiasmo.

Conferencia en San Justo —

El sábado venidero por la mañana se efectuará en la plaza de San Justo una conferencia de propaganda demócrata progresista.

Harán uso de la palabra los señores doctor Luciano F. Molinas, Adero Enzo Marchetti y Oscar T. Andino.

Departamento General Obligado —

El Partido Demócrata Progresista viene desarrollando con señalado éxito una intensa campaña electoral en el departamento General Obligado, bajo la dirección del doctor Avelino Sillarec, secundado por activos militantes.

Recientemente han quedado instalados los comites de Florencia, Malabrigo, Villa Ana, El sombrerito, etc. y dentro de breve se hará lo propio en otros distritos, donde el ambiente es inmejorable.

Sorteo de la loteria de Córdoba

El resultado de la lotería de Córdoba jugada ayer fué el siguiente:

21171 con $ 26.000; 11612 con pesos 2.000; 10018 con $ 1.000; 11654 con 500; 16763 con 500; 3975 con pesos 250; 16024 con 250; 17493 con 250; 23211 con 250 y con 100 pesos los números 5102; 10600; 15152; 15310; 20269; 15126; 18922; 19310; 21361 y 21586.

Nombramiento de Jueces de de Paz

Por decreto dado anoche se ha nombrado Juez de Paz y Jefe de Registro Civil de Videla, departamento San Justo, a Alejandro Puggi en reemplazo de Aniceto J. Castillo y de Ramayón a Rafael Julleras en reemplazo de Cayetano Zoro.

Médicos de dispensario —

Se ha nombrado médico del Dispensario de Tostado, departamento 9 de Julio, a Luis Glombosky en lugar de Rodolfo Moreno y médico de la Jefatura de Policía de 9 de Julio a Florencio Bugni en lugar de Rodolfo Moreno.

NOTICIAS DEL OBISPADO

En la secretaría del Obispado se nos suministraron ayer estas informaciones:

Cura de Tucural.— Se concedieron las licencias generales a un Padre Salesiano de Vignaud, para que las pueda usar en Tucural.

—Cura de Arauz.— Se le ordenó reponer la partida de bautismo de Angela Josefa, hija legítima de Antonio Sesia y de Josefa Rúa, nacida el 1o. de agosto de 1901 en Soledad y bautizada en Arauz el día 1o. de septiembre del mismo año por el señor cura presbítero Bartolomé Ghione.

—Cura de Providencia — Se le ordenó rectificar la partida de Grippa haciendo constar que estos son sus verdaderos nombres y no Angel Luis como figura en el original.

—Reverendo padre Fr. Aurelio Garro A. R. — Se le nombró Confesor Ordinario de la Comunidad de las Hnas. Esclavas del S. C. de Jesús extendiéndosele el correspondiente título por el primer trienio.

—Rvdo. Padre Fr. Miguel Gelshuela A. R.— Se le nombró Confesor Ordinario de la Comunidad de Hnas del Hospital Iturraspe, extendiéndoselo el título por el primer trienio.

—Letras para ausentarse — Se entregaron al presbítero Antonio Aldasoro.

Caducidad de autoridades comunales

El Ministerio de Instrucción Pública ha firmado anoche un decreto por el cual se declara la caducidad de las autoridades Comunales de Montefiori, departamento 9 de Julio, y se nombra comisionado de la Intervención Nacional a Dante Bonzini y de Venado Tuerto nombrándose comisionado de la Intervención a Américo Chiesa.

Han sido inspeccionadas las instalaciones portuarias

Sabemos que el Director del Puerto, Capitán Palacio, en compañía del secretario doctor Suarez han realizado ayer una inspección a las instalaciones de la Anglo Mexican Company, en la zona portuaria. No conocemos el resultado aunque se nos dice que la referida empresa proyecta construcción de un nuevo tanque.

EL PROBLEMA DEL DESARME EN FRANCIA

PARIS, 29.—El diario "Le Temps" al comentar las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores británico, Mr. Henderson, hechas en Newcastle-Tyne, dice que la política seguida por Inglaterra y Francia con respecto a la paz persigue el mismo objetivo claramente definido y tiene el mismo modo de pensar en cuanto a la seguridad en general, y agrega:

"Así, pues, lógicamente debe de realizarse una "entente" entre Francia e Inglaterra a propósito de la limitación de armamentos sin que ello implique el comprometer los intereses recíprocos".

"En este terreno, la colaboración franco-inglesa puede determinar el acrecentamiento necesario de la política en favor de la páz".

TRES TENEBROSOS RAPTARON UNA MUJER Y, AL HUIR ESTA, QUISIERON ULTIMARLA

Tiraron un Balazo sin Lesionarla

Luego se dieron precipitadamente a la fuga perseguidos por el

COMISARIO DE POLICIA

Y, recién en El Trébol fué posible dar captura a los delincuentes

GENTE DE MAL VIVIR

Tres sujetos del hampa y una ramera han sido los principales intérpretes de un espectacular suceso registrado en pleno día en una tranquila población del interior de la provincia. El episodio tuvo por momentos caracteres cinematográficos y no es éste, desde luego, el primero que se produce en el país. En los anales policiales existe constancia de infinidad de sucesos análogos al que seguidamente pasaremos a relatar. En Santa Fe mismo se produjo no hace aún muchos meses otro caso de idéntica naturaleza. También fueron intérpretes del mismo caftens y prostitutas, es decir, gente de la peor ralea moral. La repetición de estos hechos explicarían, en parte, sino totalmente, las razones que tuvo Albert Londres para escribir su libro "El Camino a Buenos Aires"...

ALDEA APACIBLE

Existe en el Departamento Sastre una aldea apacible denominada Distrito Cañada Rosquín. La población no es muy densa que digamos y está constituida, en su casi totalidad, por gente de trabajo, honesta y laboriosa. El pueblo cuenta con toda clase de diversiones: espectáculos cinematográficos, varios cafés, canchas de bochas y... lo que no puede faltar en ningún lado. Creemos hacernos entender...

En este último lugar ejercía un comercio que no entraremos a calificar ahora una mujer llamada María Criado. Acostumbrada a vender sus caricias a un precio fijo, la Criado no aceptó el fingido galanteo sentimental de un caften y éste, defraudado en sus aspiraciones, resolvió raptarla.

RAPTO Y PERSECUCION

Miguel Tejo que asediaba a María con sus requerimientos amorosos llegó el día 27 a eso de las 13 horas a la casa de tolerancia de Cañada Rosquín en el automóvil chapa 105, de El Trébol, propiedad de Víctor Morán, acompañado por los sujetos Juan Borgesal y Fermín Schaeff. Preparado de antemano el plan de acción, Tejo y los demás tenebrosos lo llevaron rápidamente a cabo subiendo al vehículo a María. Esta, cuando el automóvil había iniciado ya la marcha, en un momento de descuido logró descender del mismo dándose a la fuga. Ante la visión del fracaso de sus proyectos, Tejo desenfundó su revólver y le hizo un disparo a la infeliz mujer, sin dar afortunadamente en el blanco contribuyendo solo a acrecentar la fuga de aquélla. El estampido despertó la atención de todos los vecinos y la del Comisario Ferrero quien subió rápidamente a otro automóvil y salió en persecución de los tenebrosos, dándoles alcance cuando estos llegaban a El Trébol. Todos ellos se encuentran detenidos e incomunicados y ahora les tocará rendir cuenta a la Justicia de su aventura.

Un Enfermo, en Vista que no le Daban Pasajes, se Vino en un Tren de Carga

AHORA BUSCA TRABAJO EN ESTA CIUDAD

Tiene un inmenso caudal de energías y es sobre todo, un

HOMBRE VOLUNTARIOSO

Victorio Cantero, súbdito español de 42 años y con varios lustros de residencia en América, ha venido ayer a nuestra redacción para formularnos una denuncia que no deja de revestir cierta gravedad contra los funcionarios de la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado. Por los visos de realidad que tiene la denuncia y por lo que ella pudiera representar para casos futuros en que nos hacemos eco de la misma. Cantero, en su exposición, ha abundado en una serie de detalles que permiten suponer la exactitud de cuanto dice.

UN PERRO HIDROFOBO

—Hasta principios del mes en curso —manifiesta el denunciante— trabajaba, ocupado en mi profesión de jardinero, en una quinta que el señor Juan Sosa posee en Malabrigo. Un día, al penetrar a la finca me atacó un perro que según me dijeron luego estaba rabioso. El animal me atacó produciéndome una lesión en la pierna derecha. Al principio no le dí importancia pero como la pierna se hinchaba paulatinamente resolví hacerme ver. Alguien me aconsejó la conveniencia de bajar rápidamente a Santa Fe a fin de que me fuera aplicada una serie de inyecciones en el Instituto Antirrábico.

NINGUNA AYUDA

—Con mis pocos recursos me dirigí a Reconquista. Tenía el propósito de conseguir un pasaje oficial para bajar a Santa Fe. Me entrevisté entonces con el Secretario de Policía y le expliqué, en pocas palabras, lo que me ocurría. "Me había mordido un perro, al parecer rabioso. Debía hacerme curar, lo antes posible, en Santa Fe y carecía de recursos para bajar a esa". Tal, en síntesis —manifiesta Cantero—, lo que expresé al funcionario policial. Pero éste me atendió malamente y me insinuó la conveniencia de que me retirara y dejara de molestarlo. Agregó, el mal no recuerdo, que ellos no podían prestar ayudas de esa naturaleza.

Mientras tanto, corrían los días y con ellos aumentaba la posibilidad de que se me infectara la sangre.

EN TREN DE CARGA

—Ante el fracaso de mis lógicas pretensiones pues entiendo que la policía no debe negar solidaridad a ningún enfermo, solidaridad que le está impuesta por un elemental principio de humanismo, no tuve mas remedio que trepar a un tren de carga que se dirigía a Santa Fe. Lo hice tras no pocos esfuerzos por que mi pierna se había hinchado considerablemente y ya me resultaba dificultoso caminar. Durante el trayecto me detuvieron varios funcionarios policiales. Suponían, posiblemente, que sería algún delincuente o uno de los tantos vagabundos que viajan en los trenes. Pero, al enterarse de mi situación y del propósito de mi viaje, me prestaron noble ayuda. Recuerdo que un comisario, compadecido, me dió cinco pesos... ¿Verdad que fué un lindo gesto?...

QUISIERA QUEDARSE

—Ya en Santa Fe —continúa diciendo Cantero— me trasladé al Instituto Antirrábico donde me han dado numerosas inyecciones. Aquí está el certificado, vean... Ahora me encuentro sano y fuera de peligro. Ya no deseo volver más al norte y preferiría quedarme a trabajar en la ciudad o en las inmediaciones. Soy de profesión jardinero pero estoy dispuesto a emplear mis energías en cualquier otra actividad. Tengo fuerzas y estoy dispuesto a utilizarlas con grande entusiasmo...

Cantero se aloja, en calidad de agregado en la Comisaría 1a. donde pueden verlo las personas que tengan interés en ofrecerle algún trabajo. El español, que demuestra ser un hombre voluntarioso, no tiene ninguna pretensión.

RESULTO CON QUEMADURAS EN EL CUERPO UNA MUJER

A las 19.35 horas se presentó anteanoche a la Comisaría 3a. D. Fernando Robledo, de 27 años, domiciliado en 9 de Julio 3620, manifestando que en circunstancias que su mujer Petronila Romero, de 26 años, intentaba prender fuego utilizando para ello kerosene, al encender el fósforo se inflamó el combustible cuyas llamas se propagaron al vestido de la misma ocasionándole quemaduras en el cuerpo y en las piernas de escasa importancia, según informó el médico de la Asistencia Pública a donde fué conducida para su curación. De las averiguaciones practicadas por la policía, se desprende que el suceso ocurrió en forma casual.

LE HURTARON EL DINERO A 3 PASAJEROS

Mientras dormían penetró gente extraña al interior

DE LA HABITACION

Poco antes de las 3 horas de la madrugada de ayer se tuvo conocimiento, por intermedio de un aviso telefónico en la oficina de guardia de la Comisaría 3a. que en el interior de una de las habitaciones del restaurant establecido en la finca de calle Humberto I señalada con el número 222 se acababa de producir un robo de dinero.

Simultáneamente de recibirse el aviso fué comisionado para que constatara lo ocurrido el Oficial Arancibia quien a su regreso informó que en circunstancias que los pasajeros Juan Mieda, argentino de 44 años, radicado en San Javier, Tevé Mane, árabe de 28 años, domiciliado en Córdoba y Juan Linichi, austriaco de 31 años, radicado en San Carlos Sud, todos ellos accidentalmente en ésta reposaban en el interior de una de las habitaciones del referido comercio penetró gente extraña a la misma haciéndolos víctimas de un hurto de dinero robándole al primero de los nombrados la suma de veinticinco pesos, descompuestos en cinco billetes de 5 pesos cada uno; al segundo de sesenta y cinco pesos de igual moneda, descompuestos en billetes de 50, 10 y 5 pesos y al tercero de setenta y ocho pesos nacionales, descompuesto en billetes de 10, 5 y 1 pesos.

Practicadas las diligencias del caso la policía procedió a la detención de tres ciudadanos sobre quienes recaen vehementes sospechas de que puedan ser los autores de la substracción o bien cómplices de la misma.

SE LASTIMO CON UN CUCHILLO

Anteayer por la tarde, en circunstancias que el menor Rafael Pani de 8 años de edad, jugaba en el interior de su domicilio, sito en Avellaneda 3246, con un cuchillo, se produjo una lesión en la mano izquierda, que le fué curada en la Asistencia Pública.